



**MANTENIMIENTO
INTEGRAL**

POLÍTICA DE SEGURIDAD VÍAL

En **MANTENIMIENTO INTEGRAL** el transporte es una actividad vital para el desarrollo de nuestros proyectos por lo cual, durante su ejecución nuestros trabajadores, contratistas y visitantes están constantemente expuestos a los peligros que esta actividad supone.

Para minimizar la ocurrencia de situaciones no deseable durante las actividades de transporte desarrollamos los siguientes compromisos:

- Respetar y cumplir el Código Nacional de Tránsito y la legislación aplicable.
- Asegurar la competencia del personal que conduce vehículo para la actividad que desarrolla.
- Velar por las buenas condiciones de operación y seguridad de todo vehículo utilizado para transporte de personal o de carga.
- Reportar todas las desviaciones del programa de seguridad vial y verificar que las acciones de mejoramiento se cumplan.
- Desarrollar medidas para asegurar un mantenimiento periódico de los vehículos que son utilizados en las labores diarias de la empresa.
- Respetar y acatar las políticas de seguridad vial de nuestros clientes cuando las movilizaciones se hagan al interior de sus instalaciones o áreas de influencia.

La presente política se entiende incorporada a los Contratos de Trabajo y a los Contratos de Prestación de Servicios celebrados por **MANTENIMIENTO INTEGRAL**, siendo divulgada y asegurando la comprensión de la misma a los destinatarios.

NÉSTOR VÁSQUEZ GARZÓN

Representante Legal

Rev. 8 30-06-2022